

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO Nro. 150013333004-2016-00144-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook Hoy, 2:07 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[julianf9@hotmail.com \(julianf9@hotmail.com\)](mailto:julianf9@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO Nro. 150013333004-2016-00144-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co Hoy, 2:07 p.m.

Señor usuario:

Gracias por comunicarse con la Gobernación de Boyacá. Su correo ha sido recibido satisfactoriamente y estamos procesando la información.

Atentamente,

GOBERNACION DE BOYACA
Tels: 7420150

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

postmaster@defensajuridica.gov.co Hoy, 2:07 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co \(procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO Nro. 150013333004-2016-00144-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook Hoy, 2:07 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[juridica@sedboyaca.gov.co \(juridica@sedboyaca.gov.co\)](mailto:juridica@sedboyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO Nro. 150013333004-2016-00144-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook Hoy, 2:07 p.m.

projudadm177@procuraduria.gov.co

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

projudadm177@procuraduria.gov.co (projudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO Nro. 150013333004-2016-00144-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook Hoy, 2:07 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA PROCESO Nro. 150013333004-2016-00144-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja Hoy, 2:07 p.m.

2 archivos adjuntos (192 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

2016-0144 AUTO ADMIT... 62 KB

2016-0144 DEMANDA.P... 131 KB

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADOR 177 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Correo - jadmin04tnj@... Inicio - Rama Judicial

Es seguro https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co&path=/mail/sentitems

Aplicaciones CORREO NOTIFICACIONES Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados Filtrar

Siguiente: No hay eventos para lo Agenda

projudadm177@proc... NOTIFICACIÓN DEMANDA PROC... 2:07 p.m. Señores: REPRESENTANTE LEGAL DEPAR...

Mesa de Entrada Sala ... COMUNICACIÓN CUMPLIMENT... 9:30 a.m. OFICIO No. 00536-J04- Tunja, 27 de mar...

La semana pasada

Fabio Orlando Piraqui... COMUNICACIÓN CUMPLIMENT... vie 24/03 OFICIO No. 00533-J04- Tunja, 24 de mar...

pilinlorena@hotmail.c... SENTENCIAS 2015 JUZGADO CU... vie 24/03 Cordial saludo. Dra. PILIN LORENA, las...

leydipardo@gmail.com NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA N... vie 24/03 OFICIO No. 00531-J04-2017-00033 Tunja, ...

DEPARTAMENTO DE B... NOTIFICACIÓN FALLO TUT... vie 24/03 OFICIO No. 00530-J04-2017-00033 Tunja, ...

projudadm177@proc... NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÍ... vie 24/03 RESPETADO DR (DRA) Y/O ENTIDAD PUB...

2016-0144 AUTO ADMIT... 62 KB

2016-0144 DEMANDA.P... 131 KB

2 archivos adjuntos (192 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

**REPRESENTANTE LEGAL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADOR 177 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2016-00144-00 instaurado por BLANCA CECILIA BURGOS FONSECA, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **19 de enero de 2017** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2016-00144-00** instaurado por **BLANCA CECILIA BURGOS FONSECA, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial.**

2:10 p.m. 27/03/2017

Correo - jadmin04tnj@... Inicio - Rama Judicial

Es seguro https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co&path=/mail/sentitems

Aplicaciones CORREO NOTIFICACIONES Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados Filtrar

Siguiente: No hay eventos para lo Agenda

projudadm177@proc... NOTIFICACIÓN DEMANDA PROC... 2:07 p.m. Señores: REPRESENTANTE LEGAL DEPAR...

Mesa de Entrada Sala ... COMUNICACIÓN CUMPLIMENT... 9:30 a.m. OFICIO No. 00536-J04- Tunja, 27 de mar...

La semana pasada

Fabio Orlando Piraqui... COMUNICACIÓN CUMPLIMENT... vie 24/03 OFICIO No. 00533-J04- Tunja, 24 de mar...

pilinlorena@hotmail.c... SENTENCIAS 2015 JUZGADO CU... vie 24/03 Cordial saludo. Dra. PILIN LORENA, las...

leydipardo@gmail.com NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA N... vie 24/03 OFICIO No. 00531-J04-2017-00033 Tunja, ...

DEPARTAMENTO DE B... NOTIFICACIÓN FALLO TUT... vie 24/03 OFICIO No. 00530-J04-2017-00033 Tunja, ...

projudadm177@proc... NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÍ... vie 24/03 RESPETADO DR (DRA) Y/O ENTIDAD PUB...

MINISTERIO PÚBLICO, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2016-00144-00 instaurado por BLANCA CECILIA BURGOS FONSECA, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **19 de enero de 2017** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2016-00144-00** instaurado por **BLANCA CECILIA BURGOS FONSECA, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial.**

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430460** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: R4admin@tunja.cendoj.ramajudicial.gov.co

2:10 p.m. 27/03/2017